

NEUQUÉN, 22 JUL 2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de la Escuela Primaria N° 97 de Chorriaca, solicitando la creación de un cargo de Maestro Preceptor de Nivel Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la necesidad, en el incremento de matrícula que ha ido en ascenso gradual en el Período Escolar 2.015 y en proyección el número sigue en aumento, sumándose también niños integrados;

Que el nombramiento de un Maestro Preceptor posibilitaría que la integración de alumnos con necesidades educativas especiales en la institución educativa se concrete con más expectativas, permitiendo garantizar igualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje;

Que se cuenta con el aval de la Supervisión de Nivel Inicial de la zona y de la Dirección General de Nivel Inicial;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir de la firma de la presente norma legal, en la Planta Funcional de la Escuela Primaria N° 97, 2º Categoría, Grupo "D" de Chorriaca, Dirección General de Distrito Regional Educativo V, el cargo que se detalla a continuación:

➤ Un (01) cargo de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 101, Turno Tarde.

2º) IMPUTAR, el gasto que demande el cumplimiento de la presente con cargo a: JUR.03; SA.02; U.O.05; PRG.031; SUBP.001; FIN.03; FUN.04; SUBF.01; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUF1.1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

3º) DETERMINAR, que por la Dirección General de Nivel Inicial se cursarán las notificaciones pertinentes.

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo V; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno y Educación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Nivel Inicial a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEONORO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación